



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10998 *Formalización del contrato de obras para ejecutar el proyecto de pavimentación de varias calles en el marco del proyecto de fibra óptica del Consejo Insular de Menorca. Exp. 4301/000019.Ob/2017*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154.1 del texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (TRLCSP), se hace pública la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejo Insular de Menorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de contratación
- c) Número de expediente: 4301/000019.Ob/2017
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://www.cime.es/contractes>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción: Contrato de obras para ejecutar el proyecto de pavimentación de varias calles en el marco del proyecto de fibra óptica del Consejo Insular de Menorca.
- c) Lote: ---
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- e) Acuerdo de inicio de expediente: Resolución del Consejero Ejecutivo de empleo, proyección económica, juventud y deportes del CIM, de fecha: 06/02/2017
- f) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOIB núm. 76, de fecha 06/22/2017

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Empresas/profesionales invitados: ---
- d) Ofertas presentadas: cinco (5)

4. Valor estimado.

- a) Valor estimado del contrato: 1.298.139,85 €, sin IVA

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe sin IVA: 1.277.696,70 €
- b) IVA al 21%: 268.316,31 €
- c) Importe IVA: 1.546.013,01 €

6. Formalización del contrato.

- a) Organismo: Consejo Ejecutivo
- b) Fecha de adjudicación: 25 de septiembre de 2017
- c) Fecha formalización: 2 de octubre de 2017
- d) Contratista: Antonio Gomila, SA
- e) CIF: A07405681
- f) Nacionalidad: española





g) Importe de adjudicación:

- Importe sin IVA: 1.129.000,00 €

- IVA al 21%: 237.090,00 €

- Importe IVA: 1.366.090,00 €

h) Motivación: Dado que ha sido la propuesta presentada más favorable y en consecuencia la más ventajosa de acuerdo con la mesa de contratación de día 10/08/2017, y los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

Maó, a 4 de octubre de 2017

La secretaria interina del CIM

Rosa Salord Oleo

